

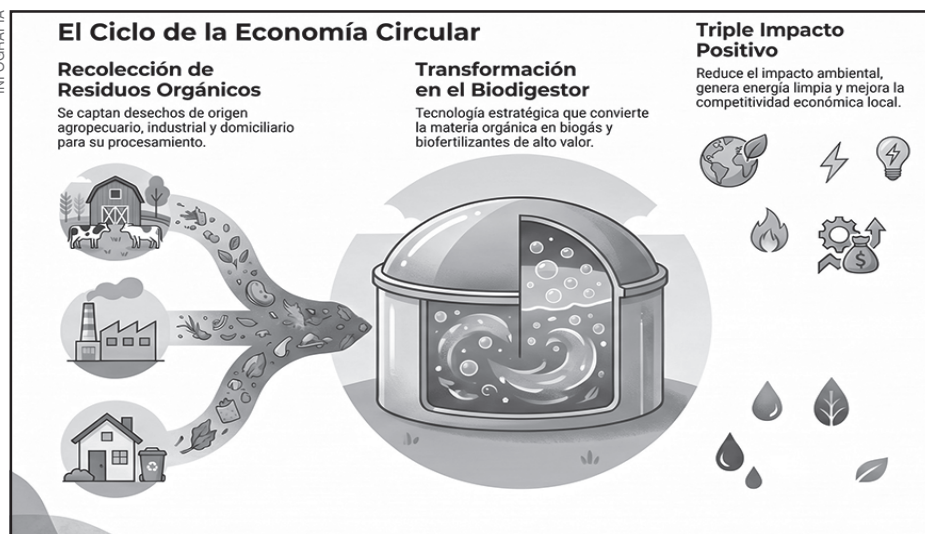
AFIANZAMIENTO DE LA ECONOMÍA SUSTENTABLE

# Biodigestores y empleos verdes: impulsan programa de capacitación

Mediante el proyecto, presentado por la diputada Valeria Pavón, se busca fortalecer el arraigo de los jóvenes en Corrientes a través de la capacitación técnica en energías renovables. La iniciativa apunta a posicionarse como una herramienta de competitividad económica para el sector productivo local.

**E**n la Cámara de Diputados de la Provincia se analiza un proyecto de ley en el que se propone la creación del programa provincial de Formación en Biodigestores y Empleos Verdes. La iniciativa, impulsada por la legisladora de la Unión Cívica Radical (UCR), Valeria Pavón, apunta a vincular la formación agrotécnica con las demandas de la transición energética actual.

La propuesta legislativa surge en un contexto donde la generación de oportunidades laborales genuinas para las nuevas generaciones se ha convertido en un eje central de la agenda política correntina. Acerca de esta temática, la diputada Pavón fundamentó que la provincia posee un capital humano invaluable en sus instituciones educativas que requiere de un marco normativo para potenciar su inserción en el mercado. "Queremos que nuestros jóvenes se queden en la provincia. Por eso, estamos trabajando en un programa de formación de empleos verdes



INICIATIVA. El programa apunta a "aprender, trabajar y emprender en Corrientes".

con capacitación en biodigestores -que hoy ya se utilizan en energía y en producción- para aprender, trabajar y emprender en Corrientes", precisó la autora del proyecto.

## PUENTE A LA ECONOMÍA CIRCULAR

En el documento técnico se define a los biodigestores como una tecnología estratégica y accesible para transformar residuos orgánicos de origen

agropecuario, industrial y domiciliario en biogás y biofertilizantes.

Esta mirada no se limita a contemplar el beneficio ambiental por la reducción del impacto de los desechos, sino que, incluso, se posiciona como una herramienta de competitividad económica para el sector productivo local. En este sentido, la legisladora remarcó que el valor estratégico de la idea radica en que los estudiantes adquieran competencias técnicas ligadas a la economía circular.

## APLICACIÓN

Respecto de su implementación práctica, el texto establece que la formación no será sólo teórica, sino que incluirá el diseño, la construcción, la operación y el mantenimiento de estos sistemas. La intención es que los jóvenes correntinos puedan desarrollar perfiles profesionales que hoy el mercado demanda con urgencia, tales como técnicos en aprovechamiento energético o especialistas en producción de

## Las comisiones

El proyecto de ley de la creación de un programa provincial de Formación en Biodigestores y Empleos Verdes se encuentra en las comisiones de Ecología y Ambiente, y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

La Comisión de Ecología y Ambiente está conformada por: Edgar "Egui" Benítez (presidente), Lucía Peyreya (*vice*), César Lezcano (secretario), Eliana Nazer y Ricardo Caño Leconte (vocales).

La Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social está compuesta por: Ana Améndola (presidenta), Lorena Lazaroff (*vice*), Mario Braz (secretario), Raúl Méndez Vernengo y Ana Almirón (vocales).

## Proyección territorial

Al sustentar la viabilidad de la propuesta, el expediente cita antecedentes exitosos en otras jurisdicciones del país. Se mencionan casos como los de las provincias de Buenos Aires y Jujuy, donde programas similares en escuelas rurales han demostrado resultados positivos tanto en la gestión ambiental como en la creación de capacidades técnicas locales. En Corrientes, se busca replicar y adaptar estos modelos aprovechando el fuerte perfil productivo de la región y la disponibilidad de biomasa derivada de las actividades ganaderas y agrícolas.

bioinsumos.

Al señalar los beneficios colaterales de la norma, Pavón puntualizó que se busca transformar el talento desarrollado en el In-

terior en soluciones concretas para las comunidades rurales y periurbanas, donde las brechas de desarrollo suelen ser más pronunciadas.

## El rol de las escuelas técnicas

Un punto central de la normativa es la jerarquización de las escuelas técnicas y agrotécnicas de la provincia. El artículo 4º del proyecto estipula que la autoridad de aplicación promoverá la instalación progresiva de biodigestores de escala didáctica y productiva en estos sitios.

Estos equipos funcionarán como centros de demostración tecnológica y espacios para prácticas profesionalizantes. Así, se busca que los estudiantes no

sólo egresen con un título, sino con una experiencia real que les permita conformar cooperativas de trabajo o emprendimientos de base tecnológica en sus propias localidades.

La iniciativa también pone el foco en la certificación de competencias, un mecanismo que facilitará la inserción laboral formal. El Ministerio de Educación, designado como autoridad de aplicación, tendrá la tarea de coordinar con áreas de

Producción y Ambiente para que los trayectos formativos sean validados y reconocidos. Acerca de ello, Pavón destacó que el programa está destinado prioritariamente a alumnos, egresados y jóvenes de zonas rurales que busquen una salida laboral innovadora. "El objetivo es que el conocimiento adquirido se traduzca en proyectos productivos sostenibles, fortaleciendo el entramado socioeconómico provincial", sostuvo.

## Financiamiento

Según prevé el artículo 11º de la normativa, el financiamiento del programa será atendido con partidas específicas del Presupuesto General de la Provincia. De todas formas, también se contempla la posibilidad de gestionar fondos nacionales o internacionales y convenios de cooperación público-privada.

En el texto se invita además a los municipios a adherir a la ley, fomentando que el Estado provincial instale biodigestores en establecimientos públicos como una forma de dar el ejemplo en materia de transición energética.

Finalmente, el proyecto subraya la importancia de las "prácticas territorializadas", permitiendo que los jóvenes reali-



cen asistencias técnicas a pequeños productores, familias rurales y cooperativas.

Esta interacción entre el sistema educativo y el sector privado es vista desde el oficialismo provincial como un motor indispensable para el desarrollo local.